



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.

Se admiten suscripciones en la calle Mayor núm.º 75 junto á Santa Cruz.

Precio de suscripción.—En Zaragoza llevado á domicilio,

un mes 10 rs. tres 28. Fuera, franco de porte, un mes 44 rs. tres 40.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 1096.

Circular número 509

En la Gaceta de Madrid número 210 correspondiente al 29 de Julio, se halla inserto lo siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Leon 29 de Julio de 1858.

SS MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento del público.—Zaragoza 31 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Número 1097

Circular número 510.

Continúa la relacion de los que hasta la fecha han presentado en este Gobierno de provincia sus solicitudes, pidiendo la inclusion ó exclusion de sujetos á quienes compete el derecho electoral. Zaragoza 30 de Julio de 1858.—Ignacio Mendez de Vigo.

Inclusiones que se han solicitado.

Distrito electoral de la Misericordia.

- D. José Perez, vecino de Mediana, solicita su inclusion por pagar 700 rs. 83 cénts.
- D. Francisco Genzor, vecino de Fuentes de Ebro y elector, solicita la de pagar 423 rs. 24 cénts.
- D. Pascual Lapuente, vecino de id. por pagar 423 rs. 24 cénts.
- D. Pedro Solares, vecino de Bardallur, por id. 689 rs. 84 cénts.
- D. Francisco Auré, vecino de La Muela y elector, solicita la inclusion de

- D. Pio Mateo, vecino de id. por pagar 611 rs. 34 cénts.
- D. Juan Estarread vecino de id. por pagar 405 rs. 98 cénts.

Distrito electoral de la Casa-Lonja.

- D. Pascual Mareen y Escanero, vecino de Lecinena, solicita su inclusion por pagar 479 rs. 20 cénts.

Distrito electoral de Belchite.

- D. Santiago Marin, capitán retirado, vecino de Aznara, solicita su inclusion por pagar 417 rs.
- D. Pedro Gomez, vecino de Paniza, por pagar 975 rs.
- D. Juan Antonio Clavería, vecino de Letux y elector, solicita la inclusion de sus convecinos
- D. Miguel Antonio Nebra, por pagar 408 rs. 17 cénts.
- D. Santiago Minguez, id. 538 rs. 02 céntimos.
- D. Sebastian Minguez, por pagar 411 rs. 68 cénts.
- D. Francisco Minguez Alquezar, id. 400 rs. 14 cénts.
- D. Pedro Gomez, id. 405 rs. 83 cts.
- D. Pascual Artigas id. 584 rs. 30 cts.
- D. Ramon Artigas id. 487 rs.
- D. Nicolas Nebra, id. 480 rs. 70 cts.
- D. Joaquin Aguaron, id. 480 rs. 70 céntimos.
- D. Antonio Artigas Polo, id. 414 rs. 01 cénts.
- Mn. José Paracuellos, id. 475 rs.
- D. José Lasarte, farmacéutico, id. 282 rs. 80 cénts.
- D. Tomas Gil, vecino de Belchite y elector, solicita la inclusion de
- D. Domingo Casaus, vecino de Lé-cera por pagar 1123 rs. 29 cénts.
- El mismo solicita la de
- D. Vicente Paracuellos, vecino de Lé-cera por pagar 486 rs.
- El mismo solicita la de
- D. Manuel Royo, vecino de Moyuela por pagar 846 rs.
- El mismo solicita la de
- D. Antonio Marco, vecino de Almonacid de la Cuba, por pagar 497 rs.
- D. Joaquin Esteban, vecino de id. por id. 416 rs.
- El mismo solicita la de
- D. Manuel Lop, vecino de Moyuela, por id. 504 rs. 94 cénts.
- El mismo solicita la de
- D. Pablo Bernad, vecino de Lé-cera, por id. 739 rs. 81 cénts.

- D. Pablo Marco, elector, vecino de Belchite, solicita la inclusion de los vecinos de Almonacid

- D. Francisco Martinez Soriano por pagar 688 rs.
- Pascual Ordovas Marin, por pagar 414 rs.
- D. Pascual Polo, por id. 458 rs.

Distrito electoral de Borja.

- D. Florencio Tutor Salillas, vecino de Novallas, Beterinario, solicita su inclusion por pagar, 284 rs. 11 cénts.
- D. Cecilio Martinez, vecino de Bureta, solicita su inclusion por pagar 463 rs.
- D. José Diaz y Larraza, Coronel retirado, vecino de Borja, id. por pagar 527 reales 57 cénts.
- D. Jacinto Diaz, vecino de Fréscano, id. por id. 402 rs. 56 cénts.
- D. Tomas Zueco, vecino de Tarazona y elector solicita la inclusion de los vecinos de Vierlas:
- D. Antonio Rozal, por pagar, 438, rs. 39 cénts.
- D. Felipe Sanchez, por id. 435 rs. 66 cénts.
- D. Juan Antonio Azagra, por id. 563 reales 60 cénts.
- El mismo solicita la de
- D. Jacinto Diago, vecino de Cunchillos, por pagar 421 rs. 50 cénts.
- El mismo solicita la de
- D. Bonifacio Aznar, vecino de Cunchillos, por pagar 415, rs. 56 cénts.
- D. Simon Tarazona, vecino de id. por id. 572 rs.
- D. Saturnino Roldan, vecino de Tarazona solicita su inclusion por pagar 464 rs. 24 cénts.
- D. Tomas Zueco, vecino de Tarazona, elector, solicita la inclusion de los vecinos de Litago
- D. Felix Lamana, D. Venancio Lamana, D. Manuel Andia, D. Santiago Aperte, D. Tomas Magallon, D. Francisco Ibañez; no se detalla individualmente la cantidad que satisfacen, y si se certifica que pagan mas de 400 rs.
- El mismo solicita la de
- D. Baltasar Serrano, vecino de San Martin, por pagar 454 rs. 98 cénts.
- El mismo solicita la de los vecinos de Vera
- D. Simon Perez, por pagar 710 rs.
- D. Prudencio Lahuerta, por id. 656 rs.
- D. Romualdo Gil, por id. 536 rs.
- D. Ramon Sanchez, por id. 481 rs.
- D. Gil Martinez, por id. 427 rs.
- El mismo solicita la de los vecinos de Trasmoz

- D. Luis Bernia, por pagar 668 rs.
- D. Andres Lamana, por id. 440 rs.
- D. Simeon Lahuerta, por id. 441 rs.
- D. Tomas Perez mayor, por id. 418 reales.

El mismo solicita la de los vecinos de Novallas

- D. Vicente Zaborai, por pagar 423 reales 03 cénts.

- D. Francisco Royo, por id. 407 rs. 85 cénts.

- D. Felix Berdoñes, Médico por id. 329 rs. 52 cénts.

D. Marcial Gimenez, Maestro de niños, vecino de Lituénigo, solicita su inclusion por pagar 265 rs.

D. Sisto Orúñ, elector y vecino de Griesel, solicita la inclusion de sus convecinos.

D. Mariano Maute, D. Baltasar Tarazon, y D. Julian Gomez, no se detalla individualmente la cantidad que satisfacen, y si se certifica que pagan mas de 400 rs.

D. Emilio Navarro, Abogado y vecino de Tarazona, por pagar 650 rs.

Distrito electoral de Calatayud.

D. Dionisio Sanchez Salvador, elector y vecino de Zaragoza solicita la inclusion de

D. Faustino Andrés, vecino de Torrijo, por pagar 2500 rs.

D. José Pinilla, elector vecino de Sés-trica, solicita la de su convecino

D. Gaudioso Pinilla, por pagar 652 rs. 50 cénts.

Distrito electoral de Caspe.

D. Mariano Baranda, maestro elemental de instruccion primaria, vecino de Gelsa solicita su inclusion por pagar 249 rs. 92 cénts.

D. Mariano Martinez, vecino de id., id. por id. 606 rs. 76 cénts.

D. Gregorio Castillon Olivier, vecino de id. id. por id. 579 rs.

D. José Mañas, médico-cirujano, residente en id. id. por id. 262 rs. 73 cts.

D. Bernardo Roc, vecino de Fabara, id. por id. 556 rs. 42 cénts.

D. José Balaguer y Roc, vecino de id., id. por id. 582 rs. 28 cts.

D. Felix Pelgrin, elector, vecino de id., solicita la inclusion de sus convecinos:

D. Martin Vallespi, no acompaña justificantes mas que de 219 rs. 32 cts.



D. Ramon Bielsa Cañard, por pagar 502 rs. 20 cts.
 D. José Tello, por id. 646 rs. 68 cts.
 D. Vicente Trigola Roc, por id. 412 reales 80 cts.
 D. Ramon Millan, elector vecino de Chiprana solicita la inclusion de sus convecinos:
 D. Miguel Pallás Acero, por pagar 752 rs. 53 cts.
 D. Francisco Millan, por id. 520 reales 27 cts.
 D. Bonifacio Insa, por id. 507 rs.
 D. Jorge Martinez, por id. 404 reales 90 cts.
 D. Miguel Pallás Tordillo, por id. 707 reales
 D. Manuel Centol Arpal, Boticario, por pagar 240 rs.

Distrito electoral de Daroca.

D. Manuel Cuenca, vecino de Laviñena, solicita la suya por pagar 602 rs.
 D. Enrique Cabrerizo, vecino de id., id. por id. 472 rs.
 D. Pascual Hernando, vecino de id. id. por id. 522 rs.
 D. Felipe Alonso, escribano, vecino de Atea, id. por id. 461 rs. 24 cts.
 D. Santiago Gil, doctor en farmacia, vecino de Atea, id. por id. 847 rs.
 D. José Polo Menés, vecino de id., id. por id. 481 rs. 38 cts.
 D. Pascual Lozano, vecino de id., id. por id. 647 rs. 78 cts.
 D. Ventura Perez, vecino de id., id. por id. 436 rs. 13 cts.
 D. Manuel Floren Campos, vecino de id., id. por id. 716 rs. 24 cts.
 D. Prudencio Hidalgo, vecino de id., id. por id. 2161 rs.
 D. Juan Manuel Gil, vecino de id., id. por id. 474 rs. 14 cts.
 D. Santiago Roy, vecino de Cubel, solicita su inclusion por pagar 640 rs.
 D. Mariano Aparicio, vecino de Ateca, id. por id. 446 rs. 04 cts.
 D. Martín Martínez, vecino de id., id. por id. 440 rs. 29 cts.
 D. Mariano Sanchez, vecino de id., id. por id. 402 rs. 29 cts.

Distrito electoral de Egea.

D. José Dehesa, vecino de Egea, solicita su inclusion por pagar 440 rs.
 D. Blas Alba, vecino de id., id. por id. 662 rs. 60 cts.
 D. Mariano Lamban, vecino de id., id. por id. 592 rs. 50 cts.
 D. Matias Gimenez, vecino de id. habitante en el barrio de Rivas, id. por id. 586 rs. 92 cts.
 D. Vicente Idoipe, vecino de id., id. por id. 469 rs. 46 cts.
 D. Francisco Yera, vecino de id., habitante en el barrio de Rivas, id. por id., 1673 rs.
 D. Pablo Aznarez, vecino de id., id. id. por id. 1330 rs. 88 cts.
 D. Miguel Aznarez, vecino de id., id. id. por id. 797 rs.
 D. Pablo Murillo, vecino de id., id. id. por id. 504 rs. 88 cts.
 D. Miguel Dominguez, vecino de Egea por pagar 1365 rs.
 D. Valero Gallizo, vecino de id., por id. 497 rs. 31 cts.
 D. Celestino Miguel, abogado, vecino de id. por id. 1407 rs. 96 cts.
 D. Gregorio y D. Victorian Ripamian, vecinos de id. por id. 3179 rs.
 D. Miguel Salvatierra, vecino de id., y Abogado, por id. 1256 rs.

D. Ramon Larena, vecino de id., por id. 507 rs. 40 cts.
 D. Tomas Aso, vecino de id. por id. 550 rs. 50 cts.
 D. Mariano Rodrigo Tamarite, vecino de id. por id. 609 rs. 60 cts.
 D. Miguel Font, abogado, vecino de id. por id. 248 rs. 26 cts.
 D. Antonio Otin, vecino de id. por id. 564 rs. 62 cts.
 D. Antonio Naudin, vecino de Las Pedrosas, por id. 733 rs. 04 cts.
 D. Ramon Artieda, D. Pedro Bruses y D. Antonio Gavas, vecinos de Sos y electores, solicitan la inclusion de sus convecinos
 D. Agustin Landa, por pagar 525 rs.
 D. Domingo Contin, por id. 1130 rs.
 D. Dámaso Laguey, por id. 467 rs.
 D. Eugenio Ilarri, por id. 404 rs. 68 céntimos.
 D. Pascual Poyo, por id. 764 rs.
 D. Severo Larraz, por id. 499.
 D. Jacobo Carilla, farmacéutico, por id. 416.
 D. Francisco Ruiz, por id. 1059.
 D. Carlos Bonafonte, por id. 1059.
 D. Manuel Salvo, por id. 1059.
 D. Fernando de Erro, por id. 1059.
 D. Santiago Almarcegui, por id. 1059.
 D. Mariano Campos, por id. 316.
 D. Joaquin Sanchez, abogado, 383 rs. 86 céntos.
 D. Justo Lafita, por id. 644 rs.
 D. Luis Ilarri, por id. 539 rs. 12 cts.
 D. Anselmo Salvo, vecino de Undues y elector, solicita la inclusion de sus convecinos
 D. Francisco Ruesta, por pagar 1643 reales
 D. Ignacio Ruesta por id. 557 rs.
 D. José Arbonies, por id. 1047 rs.
 D. Juan Miguel Arbonies, por id. 643 reales.
 D. Joaquin Garcia, por id. 455 rs.
 D. Juan Primicia, por id. 515 rs.
 D. Mariano Iso y Sanz, por id. 4070 reales.
 D. Mariano Arbea, por id. 434 rs.
 D. Miguel Uriz, por id. 557 rs.
 D. Manuel Aramburo, vecino de Erla, elector solicita la inclusion de sus convecinos:
 D. Juan José Otal, id. por pagar 594 reales 54 céntos.
 D. José Lasierra, id. por id. 465 rs. 67 céntos.
 D. Feliciano Vinué, id. por id. 554 reales.
 D. Mariano Ungria Samper, id. por id. 417 rs. 50 céntos.
 D. Joaquin Angoi, id. por id. 526 rs. 67 céntos.
 D. Joaquin Aznarez, id. por id. 419 reales.
 D. Diego Pardo, id. por id. 540 rs. 99 céntos.
 D. Mariano Ungria Recaj, no justifica pagar mas que 315 rs. 66 céntos.
 D. Mariano Ramon Querol, id. por id. 525 rs.
 D. Mariano Ezquerria, id. por id. 621 reales.
 D. Mariano Gil, id. por id. 534 rs. 89 céntos.
 D. José Millas, id. por id. 460 rs.
 D. José Aznarez, id. por id. 574 rs. 81 céntos.
 D. Vicente Auria, vecino de Orés, solicita su inclusion por pagar 416 rs.

Distrito electoral de La Almunia.

D. Mariano Camacho, vecino de La Almunia y elector, solicita la inclusion de
 D. Pablo Abanto, vecino de Luceña por pagar 461 rs.
 D. Teodoro Sano, vecino de id. por id. 2374 rs.

D. Manuel Rosel, vecino de Calatonia, id. por id. 746 rs.
 D. Mariano Martinez, vecino de Morala de Jalon, id. por id. 622 rs.

Esclusiones que se han solicitado.

DISTRITO DE LA MISERICORDIA.

D. Pedro Marco y Zabal, vecino de esta ciudad y elector, solicita la exclusion de los electores que a continuacion se espresan por no pagar la cuota prevenida en la ley.

Alagon.

D. Jacinto Antonio Lopez. D. Antonio Medrano. D. Daniel Aznar. D. José Aznar y Sao. D. José Trigo. D. Roque Medrano. D. Francisco Lázaro. D. Francisco Lázaro Aznar. D. José Aznar y Gil. D. José Aznar Garcia. D. Manuel Lozano. D. Vicente Lázaro. D. Jacinto Lopez.

Pleitas.

D. Juan Jarabo.

Torres de Berrellen.

D. Elias Causapé. D. Dionisio Robles.

Mediana.

D. Juan Grasa. D. Luis Vidal. D. Manuel Alconchel. D. Pedro Cortés. D. Antonio Cubero. D. Joaquin Domingo Pan y Vino. D. Salvador Lamban.

Quinto.

D. Rafael Salas. D. Manuel Salas Gallardo y D. Agustin Budria.

Muel.

D. Tomás Moya.

Pinseque.

D. Salvado. Sangrós y don Manuel Sanchez.

El mismo, solicita la exclusion por no pagar, de los electores de esta ciudad en el distrito de la Misericordia, siguientes:

D. Antonio Aranda. D. Antonio Castan. D. Antonio Bañolas. D. Bienvenido Casanova. D. Baltasar Balaguer. D. Francisco Gabarre. D. Francisco Aguilar y Echinique. D. Francisco Moliner. D. Felix Ruiz. D. Ignacio Vicente. D. José Nadal. D. Joaquin Irañeta. D. Joaquin Fortul. D. Julian Yanguas. D. Julio Uribarrena. D. Lorenzo Lázaro. D. Mariano N. y Villava. D. Miguel Pinilla. D. Manuel Alaba y Marin. D. Pedro Baranda. D. Calisto Retivel. D. Eusevio Escobedo. D. José Gimenez y Mascarós. D. Joaquin Vicente y Malo. D. Joaquin Vicente Carballar. D. Antero Enciso. D. Antonio Martinez Gil. D. Antonio Martinez. Fernando Sancho. D. Gregorio Rozalem. D. Joaquin de Jaumar. D. Manuel Alejo Izquierdo.

DISTRITO DE LA CASA-LONJA.

D. Valero Ortubia, elector y vecino de esta Ciudad solicita la exclusion de los electores en el distrito de la Lonja que a continuacion se espresan por no pagar la cuota.

D. Antonio Oro. D. Carlos Duarte. D. Damian Calv. Rubio. D. Domingo Buisan. D. Domingo Brizulara. D. Francisco Gavin. D. Florencio Serrano y Monreal. D. Gregorio Juez Sarmiento. D. Gerardo Val. D. Gregorio Calvo. D. Gregorio Royo. D. Ignacio Villademunt. D. Ignacio Alcibar. D. José Maria Turmo. D. Juan Ribo. D. Joaquin Labrador. D. Juan Francisco Sanjuan.

D. José Redó. D. Juan Domingo Ambrós. D. Joaquin Ubeda. D. José Maria Magallon. D. José Osorio. D. José Montes. D. Lorenzo Luna. D. Luis Longres. D. Mariano Gilaberte. D. Mariano Rubio. D. Manuel Cereso y Urrea. D. Mariano Penen. D. Miguel Moneta. D. Mariano Montes. D. Manuel Alaba. D. Manuel Larroyed. D. Mariano Rabal. D. Mariano Artero. D. Pascual Ricarte. D. Roque Forcés. D. Ramon Linares. D. Rafael Celma. D. Saturnino Palacios. D. Segundo Sierra. D. Vicente. Rivera. D. Pedro Antonio Alonso Perez. D. Pedro Labarta.

D. Indalecio Martin, elector, vecino de esta Ciudad solicita la exclusion de los electores en el distrito de la Lonja que a continuacion se espresan por no pagar la cuota prevenida.

D. Antonio Guzman. D. Antonio Severo Zaragoza. D. Antonio Sendin. don Benito Garrido. D. Eugenio Comin. D. Escolástico Santias. D. Francisco Barta. Don Fernando Ardid. D. Felix Cantin. Don Genaro Morata. Don Gil Yarla. Don Ignacio Grasa. D. José Gamboa Ortiz. Don Juan Barrau. D. Juan Barbadillo. Don Leonardo Soler de Cornella. Don Manuel Arias Broto. D. Matias Romo. D. Pascual Saball. D. Ramon Esparza e Iturralde. D. Remigio Garcia. Villar. D. Ramon Ezquerria. D. Tomás Gomez Arteche.

D. Donato Ortega, elector, vecino de esta ciudad, solicita la exclusion de los electores que a continuacion se espresan por no pagar la cuota prevenida por la ley.

Alfajarin.

D. Pablo Luño.

Farlete.

D. Bartolomé Alierta. D. Melchor Alfranca. D. Mariano Anoro. D. Domingo Vivez.

Pa triz.

D. Juan Martinez.

Zuera.

D. Mariano Lopez.

DISTRITO DE BELCHITE.

D. Leon Castan, elector, vecino de Carriñena, solicita la exclusion de los electores en el mismo distrito que a continuacion se espresan por no pagar la cuota prevenida por la ley.

Almonacid de la Sierra.

D. Manuel Lopez. Antonio Acero.

Codos.

D. Pedro Terraza.

Cerveruela.

D. Manuel Planas. D. Valentin Carrato. D. Antonio Gil.

Cosuenda.

D. Mariano Tello.

Vistavella.

D. Francisco Andreu. D. Pablo Mainar. D. José Mainar. D. José Mainar Dueñas.

Luesma.

D. Salvador Hernandez. D. Nicolás Planas. D. Luis Casau.

Carriñena.

D. Benito Tello. D. Pablo Romeo. don Antonio Jaime Briz. D. Manuel India Briz. D. Joaquin Suso. D. Manuel Bribian. D. Manuel Galindo Tello. D. Timoteo Burgos. D. Cristobal Monfil. Don Diego Soria. D. Mariano Soler Polo.

Circular número 511.

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza me dice en 28 del actual lo que sigue:

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha de ayer me dice lo siguiente:

El Sr. Oficial 4.º del Ministerio de la Guerra con fecha 19 del actual me dice lo que sigue: Excmo. Sr. El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al de Estado lo que sigue:

He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) de la instancia cursada en 15 de Abril último por el Ministerio de su digno cargo en la que doña Francisca Busoy y Ros, viuda de D. José Pasano y Pareto, coronel de infantería retirado, en solicitud de que se la conceda algun auxilio á cuenta de la pensión de Monte Pio militar que por muerte de su esposo le corresponda para poderse restituir á España desde la Argelia donde se halla, ó bien que se le declare la pensión no satisfaciéndosele hasta su llegada á la Península, para poderse proporcionar algun recurso á cuenta de ellas. = Enterada S. M. y resultando que la interesada adquirió á su casamiento opción á los beneficios del Monte-pio militar, y conformándose con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 26 del mes pasado, se ha servido declararle la pensión de 3600 rs. vn. anuales que por reglamento le corresponden como respectiva al citado empleo y sueldo de retiro de 9600 que su esposo disfrutaba al tiempo de morir en 10 de Agosto de 1852 abonándosele dicha pensión en la Tesorería de Rentas de Barcelona, mientras se encuentre viuda, desde el día en que llegue á España, cuya circunstancia acreditará precisa y personalmente exhibiendo en la Contaduría de hacienda pública de Barcelona, el correspondiente pasaporte refrendado por la autoridad competente del punto en que desembarque. — Siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que esta disposición se entienda como medida general para las que en su caso puedan hallarse. De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Y lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva disponer tenga publicidad en el Boletín oficial de esta provincia.

Lo que traslado á V. S. para que se sirva ordenar se publique por medio del Boletín oficial de la misma.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial, esta Real disposición por ser una medida general para las que se hallen en igual caso. Zaragoza 30 de Julio de 1858 = Ignacio Mendez de Vigo.

D. Ramon Lopez. D. Lorenzo Galindo. D. Tomas Badules. D. Ciriaco Abad. D. Mariano Romeo Soria. D. Antonio Sanz Calcena. D. Pedro Segura. D. Mariano Sanz. D. Pedro Segura Monfil. Don Mariano Monfil. D. Manuel Soria Gomez. D. Mariano Briz Ruiz. D. Francisco Calvo. D. Francisco Calvo Perez. D. Miguel Mañano.

Encinacorba.

D. Antonio Peligero.

Belchite.

D. Mariano Fron. D. Rafael Mayandia.

Lécera.

D. Antonio Burges.

D. Domingo Franco, elector en el distrito de Beichite, solicita la exclusion de los electores que á continuacion se expresan por no pagar la cuota prevenida.

Aguaron.

D. Pascual Sancho mayor. D. Pascual Sancho Galindo.

Azuara.

El Alcalde manifiesta debe ser excluido por no pagar la cuota el elector de aquel pueblo D. Joaquin Baquero Marco.

DISTRITO DE CALATAYUD.

Morés.

El Alcalde manifiesta deben escluirse de las listas, por haber fallecido D. Luis Sancho. Faustino Sancho.

DISTRITO DE EJEA.

Sos.

D. Ramon Artieda Pedro Bruses y D. Antonio Gabás, electores de dicho distrito solicitan la exclusion de los electores de Sos, por no pagar la cuota prevenida.

D. Antonio Garcia. D. Pedro Lopez.

Luna.

D. Juan Antonio Aisa, elector, vecino de dicho pueblo solicita la exclusion de los convecinos que á continuacion se expresan, por hallarse adeudando varias cantidades á fondos municipales:

D. Jacinto Bico. D. Miguel Grasa. D. Diego Canales.

Biota.

D. Lorenzo Zarralanga, elector, vecino de dicho pueblo, solicita la exclusion de

D. José Aleman, por haber trasladado su vecindad á Zaragoza.

DISTRITO DE LA ALMUNIA.

D. Juan Sancho, elector, vecino de La Almunia, solicita la exclusion de D. Manuel Roy y Perez, abogado, elector en dicha villa, por no pagar la cuota prevenida.

Epila.

D. Cándido Sanz, elector, vecino de Epila, solicita la exclusion de D. Francisco Egea Viñuales, elector en dicha villa, por haber fallecido.

La Almunia.

D. José Colmenares, elector, vecino de La Almunia, solicita la exclusion de D. Francisco Palacios, vecino de Alpartir, porque no paga en el corriente año la cuota prevenida.

PREMIOS

que la Real Academia de la Historia adjudicará por descubrimientos de antigüedades.

(CONTINUACION.)

Los nombres de muchos de los actuales pueblos, sitios y caminos pueden ser tambien un eficaz auxilio para conocer la direccion de las romanas vias, porque la indican muy claramente. De Via lata se ha formado Camino de la Plata; é igual corrupcion han sufrido las voces Via regia, Via consularis, praetoria, publica, etc. Indican, pues, camino romano las palabras camino, camino, arrecife, carrera, carretera, via, calzada, estrada, geira, (por los giros y vueltas), morata, moraita, y otras: como Ambas vias, Bona via, Rectivia, Viacán, Viacoba, Viada, Viana, Viator, Yator, Viavelez, Veas; Estrada de Agullana,

de Geres: la Calzada de Salamanca, los pagos de la Calzada en Barajas de Melo, la Calzada de Oropesa, la Calzada de Calatraba, Santo Domingo de la Calzada, Calzadilla, Carretillas, Carranchosa y Mascarreras; Roa, Roda, Rodilla, Rota y Rueda, Retuerta y Relortillo, Galiana de los Moros, Romá, Romanones, y Romanos (con alusion á los romanos); Altarejos, Elito, Hita, Piedrahita, Fines, Finiana, Finana etc.

Con estas prevenciones, y con la inspeccion ocular del terreno, dia llegará en que se aclaren los puntos dudosos del itinerario de Antonino Augusto, y del de la Via Hercúlea, que iba desde Cádiz á Roma. Este se ve esculpido en tres vasos de plata, que se hallaron el año de 1852 en Vicarello, cerca del lago de Bracciano, en las célebres Aguas Apolínares.

Los caminos que aparecen de todos los expresados monumentos, son los siguientes.

MANSIONES.	Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo.	Millas romanas
Camino de Arlés á Narvona,		101
De allí á Tarragona,		234
De allí á Cartagena,		360
De allí á los cortijos de Cazlona, orillas del Guada limar, no lejos de Linares.		303
Summo Pyrenaeo.		
Juncaria.	Figueras.	15
Cilniana ó Cinniana.		15
Gerunda.	Gerona.	11
Aquis Vocónis.		12
Seterras.		15
Praetorio.		15
Barcinone, y Arragone.	Barcelona, y algun otro punto inmediato.	17
Ad Fines.		20
Antistiana.		17
Palfuriana.		13
Tarracone.	Tarragona.	16
Oleástrum, y Sub Saltu.		21 y 25
Tria Cápta.		20 y 24
Dertosa.	Tortosa.	17
Intibili.		27
Ildum.		24
Ad Nóulas, y Sebelaci.		22 y 24
Sagúntum.	Murviedro.	22 y 24
Valentia.	Valencia.	16
Sucrónen.	Hácia Cullera, cerca de la desembocadura del Júcar.	20
Ad Státuas.	Hácia Oliva.	22
Ad Túrras.	Hácia el Castillo de S. Juan.	9
Ad Ello.	Hácia Peñas de Albir.	24
Aspis.	Hácia el rio de las Aguas.	24
Ilici.	Elche.	24
Thiar.	San Ginés de Oribuela.	27
Carthágine Spartaria.	Cartagena.	25
Eliocroca.	Lorca.	44
Ad Mórur.	Hácia la sierra de las Estancias, al Sud de Velez-Rubio.	24
Basti.	Baza.	26
Acci.	Guadix.	26
Acatucci.	En la sierra del Toco.	28
Viniólis.	Noalejo.	28
Mentesa Bastia.	La Guardia.	20
Castulone.	Cortijos de Cazlona.	25
Camino desde Cazlona á Málaga.		291
Túgia.	Toya.	35
Fráxinum.		16
Hactara.		24
Acci.	Guadix.	32
Alba.	Abla.	32
Virgi.	Hácia Laujár.	24
Turaniana.	Turon.	16
Murgi.	Sobre Albuñol.	42
Saxelánur.	Almuñécar.	38
Caviclum.	Torróx.	16
Ménoba.	Cerca de Velez-Málaga.	34
Málaga.	Málaga.	12
Camino desde Málaga á Cádiz.		165
Suel.	Fuengirola.	21
Cilniana.	Entre Marbella y Estepona, á la izquierda del rio Guadaísa, hácia la Torre de las Bobedas.	24

Barbariana.	Hacia la venta de Barajabii, entre los rios Horgarganta y Guadiaro.	31
Calpe.	Torre de Cartagena en el golfo de Gibraltar.	10
Portu Albo.	Algeciras.	6
Melloria.	Cerca de Tarifa.	42
Bellone Claudia.	Despoblado de Bolonia, no lejos de Tarifa.	6
Besipponem.	Torre y Caños de Meca en el cabo de Trafalgar.	22
Mergablón.	Hacia Confl.	6
Ad Herculem.	Saneti Petri.	12
Gades.	Cadiz.	12
Camino desde Cádiz á Córdoba.		295
Ad Pontem.	Puente de Suazo.	12
Ad Portum.	Puerto de Santa Maria.	14
Asta.	La Mesa de Asta.	46
Ugia.	Cabezas de San Juan.	27
Chippo.	Torre de los Herberos.	24
Hispalim.	Sevilla.	9
Basilippo.	Entre Alcalá de Guadaira y Arahal.	21
Cárcula.	Al Mediodia de Marchena.	24
Ulipa.	Entre Osuna y Martín de la Jara.	18
Ostippo.	Estépa.	14
Barba.	Hacia Campillos.	20
Antiquaria.	Antequera.	24
Angéllas.	Hacia Benamejí.	23
Ipagro.	Aguilar de la Frontera.	20
Lia.	Montemayor.	10
Córdoba.	Córdoba.	18
Camino desde Córdoba á Merida.		144
Mellaria.	Fuente Vbejuna.	62
Artigi.		36
Metellinum.	Medellin.	32
Emerita.	Merida.	24
Camino desde la boca del Rio Ana á Merida.		313
Praesidio.	Villanueva de los Castillejos.	23
Ad Rúbras.	Cabezas Rubias.	27
Onoba.	Huelva.	28
Hipla.	Niebla.	30
Tucci.	Tejada.	12
Itálica.	Santiponce.	18
Monte Mariórum.		46
Curica.	La Galera.	49
Contributa.	Cerca de Fuente Cantos.	24
Perceiana.	Medina de las Torres.	20
Emerita.	Merida.	24
Camino de Sevilla á Itálica (hoy Santiponce).		6
Camino desde Sevilla á Mérida.		162
Carmone.	Carmona.	22
Obucla.	La Moncloa.	20
Astigi.	Ecija.	15
Celti.	Junto á Peñafior, cerca de la Puebla de los Infantes.	27
Regiana.	Muy cerca de Llerena.	44
Emerita.	Merida.	27
Camino desde Sevilla á Córdoba.		94
Obucla.	La Moncloa.	42
Astigi.	Ecija.	16
Ad Aras.	Venta de Siete Torres.	12
Córdoba.	Córdoba.	24
Camino desde Córdoba á los Cortijos de Cazlona.		99
Calpurniana.	Cañete de las Torres.	25
Urgavone.	Arjona.	20
Iliturgis.	Santa Potenciana.	34
Castulone.	Cazlona.	20
Otro camino de Córdoba á los Cortijos de Cazlona.		78
Ad Décumo.		10
Epura, y Ad Lucos.	Montoro y en sus alrededores.	17 y 18
Uciese.	El Marmolejo.	18
Ad Néulas.	Entre Villanueva de Andujar y Espelun.	13
Ad Aras y Castulone.	Cazlona, y sobre Linares.	19
Camino desde los Cortijos de Cazlona á Lezuza.		107
Ad Mórum.	Cerca de Navas de San Juan.	24
Ad Solaria.	Junto á las aldeas de Montizon.	19
Mariana.	Nuestra Señora de Mariana, en Puebla del Principe.	20
Mentesa Oretana.	Villanueva de la Fuente.	20
Libisosa.	Lezuza.	24

Núm. 1099.

Comision de liquidacion de créditos del personal y material de esta provincia.

D.ña Maria Gregoria Berdun, pensionista del Monte pio militar, se presentará en el término de un mes por sí ó por medio de apoderado, en la Secretaria de esta Comision á cargo del oficial 2.º de Rentas estancadas de esta provincia, á prestar su conformidad ó reclamacion en la liquidacion adicional de sus créditos practicada por la Contaduria de Hacienda pública. Zaragoza 30 de Julio de 1858. = José Dufón.

Núm. 1100.

COMISARIA DE MONTES DE LA provincia de Zaragoza.

Por disposicion del Sr Gobernador de esta provincia se anuncia la venta en subasta pública de las 800 arrobas poco mas ó menos, de corteza curtiente procedente de la corta de carrascas que sin la competente autorizacion ha verificado el Ayuntamiento de Calceña en los montes de aquella jurisdiccion. El día 1.º del próximo mes de Septiembre á las once de su mañana se celebrará la subasta en las Casas Consistoriales del indicado pueblo, y en ella se hallará por los que quieran interesarse, el pliego de condiciones y tasacion. Zaragoza 31 de Julio de 1858 — Ramon de la Plaza.

Núm. 1101

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ZARAGOZA.

Hallándose vacante la Maestría de postas de Bujaraloz, dependiente de esta Administracion principal, se hace saber al público para que los que quieran encargarse de dicho servicio presenten en la misma la solicitud correspondiente hasta el día 20 de Agosto próximo veniente. Zaragoza 28 de Julio de 1858. = El Administrador principal, Florencio Romero.

Núm. 1102.

Asociacion de Ganaderos del Reino. Comision local de Zaragoza.

Esta comision ha acordado sacar á pública subasta la limpia de la balsa llamada del Piojo, sita en los términos de esta ciudad y monte del Castellar. El acto de subasta tendrá lugar en la casa de la Comision, calle de S. Andrés núm.º 40, el día 8 de Agosto próximo á las doce de su mañana, hasta cuyo día y hora se hallará de manifiesto en su secretaria el pliego de condiciones. Se han hecho en la balsa las correspondientes calas para que los que gusten puedan enterarse de su estado. Zaragoza 30 de Julio de 1858. = El Presidente, Jorge Barber. = El Secretario, Antonio S. Zaragozano.

Núm. 1103.

D. Joaquín Almarza, Juez de primera instancia del distrito de san Pablo de Zaragoza.

Por el presente se convoca á junta de acredores del concurso necesario de D. Vicente Aced y Gil, y á quie-

nes se hayan reconocido sus créditos, á fin de proceder á la graduacion de los mismos, habiéndose señalado para su celebracion el lunes 16 de Agosto próximo y hora de las 8 de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso principal del palacio del Excmo. Sr. Conde de Sástago. Y para que llegue á noticia de los interesados se hace esta publicacion. Dado en Zaragoza á 26 de Julio de 1858. = Joaquín Almarza. = Por su mandado, José Garcia

Núm. 1104.

D. Pascual Mompeon, Juez de primera instancia de Castellote y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Jorge Escriche vecino de Linares, Lucas Bej de Cantavieja, Joaquín Abargues de Pavia, y Antonio Albert (a) Bull de la Sanatlla, para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este Juzgado á contestar á los cargos que les resultan en la causa que se sigue sobre robo de 24 onzas de oro y otros efectos ejecutado en la masía de Teler, término de la villa de Iglesias del Cid, propia de Francisco Aitola, aperebidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Castellote á 22 de Julio de 1858. = Pascual Mompeon. = Por su mandado, Lamberto Beneyto.

Parte no oficial.

Por disposicion del Administrador del abintado del Sr. D. Matias Castillo, se arrienda por tiempo de 3 años continuos que principiarán á correr el próximo veniente, todos los derechos, rentas y parto de frutos que se cobian del monte y huerta del pueblo de Ballerías, el Castillo de este nombre, la casa posada y otros edificios, las yerbas y derechos de cazas; cuyos bienes estan situados en la provincia de Huesca y confrontan con el rio Alcanadre y los pueblos de Huerto Peralta de Alcafea, Capdesaso, Sariñena y Alberuela de Tubo correspondiente todo al referido abintestado por precio de 30.000 rs anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del Notario del Número y Caja de Zaragoza D. Pedro Marin y Góser y en el de D. Vicente Guarga Escribano público domiciliado en la Ciudad de Huesca. El arriendo se celebrará mediante doble y simultánea subasta que tendrá lugar en ambas capitales el día 29 de Agosto de este año á las 11 de la mañana y ante los nombrados, D. Pedro Marin y Góser en Zaragoza y D. Vicente Guarga en Huesca, sin admitirse manda que no cubra el tipo señalado, quedando ajuudicado al mas venturoso postor de todos los que se presenten y luncu porer en las subastas de ambas poblaciones, y será de cuenta del rematante el pago de de todas estas diligencias y el de la correspondiente Escritura, cuyo otorgamiento tendrá lugar en la ciudad de Zaragoza.

Imp. y lit.º á cargo de Francisco Castro.